



RESOLUCIÓN N° **0612**  
NEUQUEN **26 AGO 2013**

VISTO :

El Expediente OE N° 5522 - M - 13 y el Decreto N° 0763/2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 03/2013 para la "Contratación de 3 camiones para el Servicio de Transporte y Distribución de Agua Potable", con fecha de apertura de ofertas prevista para el día 06 de Septiembre de 2013 a las 10:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recibieron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:

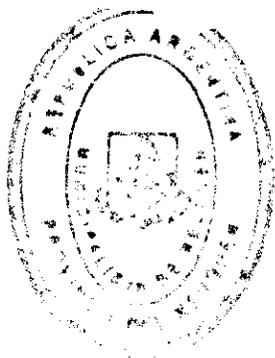
EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 03/2013 mediante la cual se gestiona ----- la "Contratación de 3 camiones para el Servicio de Transporte y Distribución de Agua Potable", la fecha de apertura de ofertas originalmente prevista para el día 06 de Septiembre de 2013 a las 10:00 hs. correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 11 de Septiembre de 2013 a las 10:00 hs., venta de pliegos desde el día 27 de Agosto de 2013 hasta el día 10 de Septiembre de 2013 y aclaraciones hasta el 09 de Septiembre de 2013 a las 13:00 hs., de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA



**Cr. SERAFÍN CARLOS E**  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
CONTRATAciones Y LICITACIONES  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1940  
Fecha 30 / 08 / 2013